

Buenos Aires, 29 de junio de 2001

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores,
Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,
Señores Senadores,
Señores Diputados,

Habiendo asumido la presidencia del Banco Central de la República Argentina en el mes de abril del año 2001 y en consonancia con lo establecido en el artículo 10, inciso i) de su Carta Orgánica -que requiere que su Presidente presente un informe anual sobre las operaciones del Banco Central al Poder Legislativo- elevo a la consideración del Honorable Congreso de la Nación el presente informe sobre las actividades que ha desarrollado la Institución que presido en el transcurso del año 2000, período en cual ejerció la presidencia de esta Institución el Dr. Pedro Pou.

Como ya es habitual, se presenta un análisis de la evolución de la economía y el sistema financiero argentino, enmarcado en el contexto de una economía internacional globalizada. Asimismo se detallan los principales cambios en las regulaciones prudenciales así como en las políticas de monitoreo del sistema financiero implementadas durante el período en cuestión, a fin de asegurar la solvencia y confiabilidad del mismo. Se analiza la evolución de la estructura del sistema financiero y la reestructuración de una entidad financiera en la que participó este Banco Central de acuerdo con la legislación vigente. Se informa también sobre la administración de las reservas internacionales, el sistema de pagos, las actuaciones judiciales y otras actividades relacionadas con la operatoria corriente de este Banco Central.

La economía argentina enfrentó durante el transcurso del año 2000 condiciones externas poco favorables, con un acceso restringido a los mercados de capitales internacionales -como el resto de las economías emergentes- a raíz de la incertidumbre que predominó en las economías industriales y con precios de los bienes exportables que tuvieron una mejora limitada -con la excepción del petróleo-.

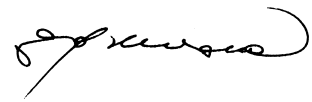
El sostenido crecimiento de la economía mundial y la notable recuperación de la economía brasileña favorecieron la expansión de las exportaciones del país, que fueron el componente más dinámico de la demanda agregada, en un año en el que la inversión continuó deprimida. En este contexto el producto interno bruto se contrajo 0,5 por ciento interanual.

Los depósitos del sector privado no financiero se incrementaron en 5.200 millones de pesos en el año, ascendiendo a 76.700 millones de pesos en diciembre de 2000. A pesar del crecimiento observado en los depósitos, los préstamos al sector privado no financiero registraron una disminución anual: el stock de préstamos al sector privado ascendió a 62.000 millones de pesos en diciembre de 2000, que implica una reducción de 5 por ciento en el año. Este comportamiento se produjo en un contexto de escasez de demanda de crédito y disminución de las líneas de crédito directas del exterior. Ante un incremento en el costo del endeudamiento, -originado en una modificación de la norma impositiva relacionada con la doble imposición derivada del "withholding tax", aplicada sobre los intereses de las líneas que financian a los bancos- empresas con acceso a los mercados financieros internacionales optaron por financiarse directamente en el exterior, reduciendo sus líneas comerciales con bancos locales. Ello explica una parte importante de la caída del crédito bancario al sector privado no financiero.

Teniendo en cuenta que el sistema financiero operó en un contexto económico adverso para el normal desenvolvimiento de sus actividades, el sector continuó mostrando signos de estabilidad, evitando amplificar circunstancias desfavorables provenientes del sector real. El menor nivel de actividad económica afectó negativamente la capacidad de repago de los deudores, generando un deterioro en la calidad de sus activos; no obstante, la exposición al riesgo de crédito se mantuvo controlada dado el importante esfuerzo realizado por las entidades en aumentar sus provisiones. Este último hecho junto con la caída del margen de intermediación impidió una mejora más pronunciada en la aún baja rentabilidad promedio del sector. A pesar del contexto, la solvencia del conjunto de las entidades se mantuvo en un nivel adecuado. Este hecho permite destacar la solvencia del sistema financiero argentino, que recoge los frutos de la normativa prudencial implementada por esta Institución en los últimos años.

Se han introducido modificaciones al régimen normativo tendientes a adecuarlo a la situación en que se desenvuelven las entidades financieras. Así, la política de liquidez en vigencia tiende a asegurar la disponibilidad de fondos aún frente a situaciones de crisis financiera. Con tal motivo se eliminaron algunas distinciones que no aseguraban la existencia de los mismos frente a una crisis; a partir de mayo de 2000, se impusieron exigencias para las obligaciones por las líneas del exterior -no vinculadas a la financiación de operaciones de comercio exterior- otorgadas por las casas matrices o bancos del exterior a sus subsidiarias o sucursales. Por otra parte, continuando con la política de ampliar la gama de instrumentos financieros que permiten el acceso al crédito bancario del segmento de pequeños tomadores de crédito, se modificó la norma que establece los documentos que pueden ser considerados como garantía preferida "A". Se ha continuado adecuando las Normas de Prevención de Lavado de Dinero, sobre la base de la legislación y las regulaciones que comprenden las buenas prácticas internacionales en la materia, emitiéndose diversas comunicaciones que contemplaron la ampliación de la obligación de informar las operaciones, se realicen o no en efectivo, y la actualización del diseño de los registros de las presentaciones en soportes ópticos.

Este informe recoge el accionar del Banco Central en su conjunto, por lo que aprovecho esta oportunidad para agradecer a los integrantes del Directorio y a todos los funcionarios del Banco Central y de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias por la colaboración brindada.



—
Roque MacCarone